REGISTRADO

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Gral. Pacheco

General Pacheco, 30 de mayo de 1990.

VISTO las Resoluciones nros. 065, 066, 067 y 068/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se ratifica en sus cargos a Jefes de Bedeles y Bedeles, y requiere la intervención de este cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Que los postulantes reúnen las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento analizó los antecedentes presentados aconsejándose la designación en sus cargos, en carácter de titulares de acuerdo con las disposiciones de los artículos 9° y 10 de la Ordenanza N° 637.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir del 22 de marzo de 1990 y por el térmi

///

REGISTRADO

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Gral. Pacheco

///

no de tres años, a los Jefes de Bedeles y Bedeles de acuerdo al detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 261/90

mla

Ing. HECTOR CARLOS BIGOTTO
VICE-RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

JEFE DE BEDELES DE PRIMERA TITULAR

RITU, Stella Maris (L.C. N° 5.145.221 - Legajo UTN N° 8186-3)

JEFE DE BEDELES DE SEGUNDA TITULAR

MINATTA, María del Carmen(LC N° 2.343.957-Legajo UTN N° 10147-0)

BEDELES TITULARES

VAISMAN, Estela Noemí(DNI N° 16.513.777 - Legajo UTN N° 25010-1)

MARTINELLI, Mercedes B.(DNI N° 12.809.281-Legajo UTN N° 24876-3)

-o0o-